

na y extraordinaria a celebrar en el domicilio social (Ibaitarte Kalea, 3, Elgoibar), el 23 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de julio de 2007, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese de Administradores.

Tercero.—Alteración del sistema de administración social y consiguiente modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212.2 y 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación con los puntos primero y tercero del orden del día, respectivamente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y, de otro, a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Elgoibar, 13 de junio de 2007.—Juan Cruz Iriondo Arrizabalaga, Administrador solidario.—41.496.

AUTOMECAZACIÓN ANFRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 221/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Balemeh Samura y Haruna Tunkara, contra la empresa «Automecazación Anfra, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 15 de mayo de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 6.230,57 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de junio de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—40.683.

BAILÉN AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar ante la presencia del Notario don Antonio Ripoll Jaén, en el domicilio del Notario sito en Plaza Calvo Sotelo, número 11, entreplanta, de Alicante, a las diecisiete horas del día 1 de agosto de 2007 en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 2 de agosto en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Alicante, 8 de junio de 2007.—El Consejero Delegado, don Carlos Rubén Bailén Mora.—41.521.

BALADRES DE BENICASIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta Extraordinaria Universal de fecha 11 de mayo de 2007, se ha acordado por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, y aprobar el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	549.079,54
Créditos a largo plazo	10.000.000,00
Cuenta corriente con socios	327.825,96
Tesorería	3.768.187,05
Total activo	14.645.092,55
Pasivo:	
Capital	1.009.696,80
Reservas	13.679.525,17
Resultados ejercicios anteriores	-3.444,86
Pérdidas y ganancias	-40.684,56
Total pasivo	14.645.092,55

Castellón, 5 de junio de 2007.—Los Liquidadores Mancomunados, Daniel Pesudo Campesino y Javier Sánchez Yáñez.—40.611.

BARCINO PACK, S. A.

(Sociedad absorbente)

L'H PACK ZONA FRANCA, S.L.U.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas y socios de las sociedades «Barcino Pack, Sociedad Anónima» y «L'H Pack Zona Franca, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad unipersonal) en sus reuniones del día 5 de junio de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «L'H Pack Zona Franca, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida por «Barcino Pack, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de junio de 2007.—El Consejo de Administración de ambas sociedades, Roberto Ayuso Corrales, Alberto Puente Cagigas, Antonio Fernández-Trabadelo Rayón, Manuel Valle Lopera y Fernando Rodríguez Sousa.—41.945.

BARNIZADOS REDO MARTÍNEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1303/06, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Marcela Marlene Arroniz Gandola, contra la ejecutada «Barnizados Redo Martínez, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de junio de 2007, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.755,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Barcelona, 12 de junio de 2007.—Firmado: D. Marcos Rodríguez Martínez.—40.856.

BCN FOODS DEVELOPMENTS, SOCIEDAD LIMITADA

TWS INGENIERÍA DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 129/07, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de David Marcos Cañarte Varas y otros contra las empresas BCN Foods Developments, Sociedad Limitada y TWS Ingeniería de Servicios, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de Junio de 2007, por la que se declara a las ejecutadas BCN Foods Developments, Sociedad Limitada y TWS Ingeniería de Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 63.312,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Barcelona, 12 de junio de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—40.857.

BELPRA, PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L.

(Sociedad absorbente)

PEÑA CERVERA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que los socios únicos de las citadas sociedades aprobaron el día 11 de junio de 2007 su fusión mediante la absorción por «Belpra, Promotora Constructora, Sociedad Limitada» de «Peña Cervera, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión aprobado y firmado por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de

los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de junio de 2007.—Administrador único de la Sociedad «Belpa, Promotora Constructora, S.L.», así como Administrador Solidario de la Sociedad «Peña Cervera, S.L.», don José María Bello Bello.—40.858.

y 3.ª 20-6-2007

BERGASI, S. A.

Liquidación y disolución

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de abril de 2007, acordó la liquidación y disolución de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	5,97
Bancos Cta. Cte.....	39.040,04
Cuentas socios.....	73.900,00
Efectos a cobrar.....	78.000,00
Inmuebles.....	2.975,81
Total activo	193.921,82
Pasivo:	
Capital.....	90.150,00
Reservas.....	90.022,81
Pérdidas.....	-85,50
Heda. Pública acreedora.....	13.834,51
Total pasivo	193.921,82

Platja d'Aro, 16 de mayo de 2007.—El Liquidador de la compañía, D. José Esclusa Simón.—40.633.

BODEGAS CASTELO DE MEDINA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas el próximo día 24 de Julio de 2007, a las 17:30 horas, en la Notaría de D. Luis Sanz Rodero, sita en la calle Hermosilla 31, 2.º piso, 28001 Madrid, y a la misma hora y lugar a las 24 horas siguientes en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de las cuestiones incluidas en la solicitud de Junta General de Accionistas formulada por el accionista don Francisco Aponte Hernández, mediante escrito notificado a la Sociedad por el Notario de Madrid don Francisco Javier Trillo Garrigues (Acta de notificación y requerimiento de fecha 9 de mayo de 2007, número 897 del protocolo del citado Notario).

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

La Junta se celebrará en presencia del citado Notario, que levantará Acta Notarial de la misma.

Madrid, 11 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Becerril Bustamante.—40.746.

BODEGAS CASTELO DE MEDINA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el próximo día 24 de Julio de 2007, a las 19:00 horas, en la Notaría de don Luis Sanz Rodero, sita en la calle Her-

mosilla, 31, 2.º piso, 28001 Madrid, y a la misma hora y lugar a las 24 horas siguientes en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los Resultados sociales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración para sustituir el Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios, y consecuente modificación de los artículos estatutarios afectados, según texto íntegro recogido en el informe que se pone a disposición de los Accionistas.

Quinto.—Cese, reelección y/o nombramiento, en su caso, si así procediera, de Consejeros o de Administradores Solidarios.

Sexto.—Reducción del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones con reintegro de su valor a los accionistas con la finalidad de redondeo de la cifra de capital social.

Séptimo.—Designación de Auditor de cuentas para la auditoría de las cuentas correspondientes al ejercicio 2007.

Octavo.—Apoderamiento para elevación a escritura pública de los Acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se comunica, y se hace constar, que la Junta se celebrará con presencia del Notario de Madrid don Luis Sanz Rodero, quien levantará Acta de la reunión, así como que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales sometidas a la aprobación de la Junta y el de Auditoría, así como el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el informe sobre las mismas, previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Becerril Bustamante.—40.747.

BODEGAS INSULARES TENERIFE, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Tacoronte (Tenerife), Vereda del Medio, 48, el día 26 de julio de 2007 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo 2 de los Estatutos, en el sentido de ampliar el objeto social, con el fin de añadir como actividad fomentar la creación en el seno de la sociedad de agrupaciones para la realización de tratamientos integrados en la agricultura, ATRIA.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como la entrega o el envío inmediato y gratuito del informe del Consejo de Administración acerca de la modificación estatutaria propuesta y el texto íntegro de dicha propuesta.

Tacoronte, 7 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sosa Afonso.—40.607.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASA

Modificación tipo de interés

Se comunica a los Obligacionistas de la emisión «Obligaciones Subordinadas Caixa d'Estalvis de Terrasa, Segunda Emisión - Junio de 1990», que los títulos representativos de la misma devengarán un tipo de interés nominal del 4,25 por cien anual pagadero por trimestres vencidos, para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

Terrasa, 6 de junio de 2007.—Director General, Enric Mata.—41.562.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 7 de junio de 2007, en su sesión celebrada tras la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Entidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos vigentes, se convoca sesión extraordinaria de la Asamblea General de esta Caja, que se celebrará en su domicilio social, situado en la avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, el día 19 de julio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Confirmación del nombramiento de don Juan María Nin Génova como Director General de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.

Segundo.—Información sobre la salida a Bolsa de Caixa Holding, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, ratificación de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria del día 7 de junio, en especial en lo que se refiere a la difusión del accionariado mediante Oferta Pública de Venta y/o Oferta Pública de Suscripción, y, en su caso, adopción de los acuerdos complementarios.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31,2 del Decreto 190/1989, de 1 de agosto, en la redacción dada al mismo por el Decreto 308/1997, de 9 de diciembre, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado requerir la presencia de Notario para el levantamiento del acta de la Asamblea General.

Barcelona, 7 de junio de 2007.—Consejo de Administración, el Presidente, Isidro Fainé Casas.—42.131.

CAMILO DE BLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en Oviedo, Avenida de Galicia número 19, 4.º A, en primera convocatoria, el día 23 de julio de 2007, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.